

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.149/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN TABERNERO, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 0000357/2013 a instancia de D^a. MARÍA GEMA MÉNDEZ PÉREZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

RÚSTICA.- Parcela de terreno, al sitio de "Valdepinos", en término municipal de Hoyo de Pinares (Ávila) de uso agrario (pinar pinea o de fruto), con una extensión superficial de veinte mil doscientos diez metros cuadrados (20.210 m²) ; que linda: Norte, parcela 544 de Ayuntamiento de Hoyo de Pinares; Sur, parcelas 358 de Benita Santa María Fernández, 357 de Miguel Herranz Ochando, 356 de Victoria Jiménez Organista y 355 de Gregoria Tejedor Hernández; Este, parcela 402 de Clara Montero Galán; y Oeste, parcela carretera.

Su referencia catastral es la N° 05102A029004030000BB.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga. Haciéndose extensivo el llamamiento a D. ROLINDO AYUSO FERNÁNDEZ como persona/s de quien procede la finca, a D^a CLARA MONTERO GALÁN, AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES, BENITA SANTA MARÍA FERNÁNDEZ, D. MIGUEL HERRANZ OCHANDO, D^a GREGORIA TEJEDOR HERNÁNDEZ y D^a VICTORIA JIMÉNEZ ORGANISTA, como dueño/s de las fincas colindantes, para el caso de resultar infructuosas sus citaciones personales.

En Ávila, a doce de Junio de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.